

Gaceta Municipal

Órgano informativo del H. Ayuntamiento de
San Juan de los Lagos, Jalisco.

Septiembre 2018

Publicación de edictos
Regularización y Titulación de
Predios Urbanos en el Estado de
Jalisco.



E D I C T O

Dictamen de Regularización de la COMUR

JUANA ROMO RAMIREZ promueve Juicio Administrativo **114/F/20920/VILLA**, ante la Comisión Municipal de Regularización del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, a efecto declarársele propietario prescripción positiva del siguiente inmueble, según los términos del artículo 38 fracción II y III de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco:

Predio Urbano ubicado en la calle **NUEVA GUINEA**, lote No.15 y 16, manzana No.5, de la Colonia **VILLA**, perteneciente a este municipio, con una superficie de **180M²** con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 15.00 MTS CON LOTE 14.

AL SUR: 15.00 MTS CON LOTE 17.


AL ESTE: 12.00 MTS CON CALLE NUEVA GUINEA.

AL OESTE: 12.00 MTS CON LOTES 38 Y 39.

CITENSE OPOSITORES.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO
DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON

Para su publicación por 03 tres días consecutivos en las puertas del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, así como en las oficinas de la Asociación de Vecinos de la Colonia **VILLA**.

E D I C T O

Dictamen de Regularización de la COMUR

MARICELA MORONES MERCADO promueve Juicio Administrativo No.131/F/24985/RDC, ante la Comisión Municipal de Regularización del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, a efecto declarársele propietario prescripción positiva del siguiente inmueble, según los términos del artículo 38 fracción II y III de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco:

Predio Urbano ubicado en la calle **IGNACIO ALLENDE**, lote No.16, manzana No.B, del fraccionamiento **ROSA DE CASTILLA**, perteneciente a este municipio, con una superficie de **100 metros cuadradosM²** con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 05.00 MTS CON LOTE 21.

AL SUR: 05.00 MTS CON LA CALLE GERANIO.


AL ESTE: 20.00 MTS CON LOTE15.

AL OESTE: 20.00 MTS ON LOTE17.

CITENSE OPOSITORES.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO


SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
RAFAEL PADILLA ROUGON

PARA SU PUBLICACION POR 03 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN LAS PUERTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO ROSA DE CASTILLA.

E D I C T O

Dictamen de Regularización de la COMUR

MARIA SARA ELENA PADILLA PADILLA promueve Juicio Administrativo 577/F/24985/JSJ, ante la Comisión Municipal de Regularización del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, a efecto declararse propietario prescripción positiva del siguiente inmueble, según los términos del artículo 38 fracción II y III de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco:

Pedio Urbano ubicado en la calle **AGUSTIN RODRIGUEZ**, lote No.37, manzana No.7, del Fraccionamiento **JARDINES DE SAN JUAN**, perteneciente a este municipio, con una superficie de **122.5M²** con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 17.50 MTS CON LOTE 38.

AL SUR: 17.50 MTS CON LOTE 36.


AL ESTE: 07.00 MTS CON LA CALLE AGUSTIN RODRIGUEZ.

AL OESTE: 07.00 MTS CON LOTE 19.

CITENSE OPOSITORES.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 13 DE JULIO DEL 2018.

**EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO
DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**


L.C.P.F./RAFAEL PADILLA ROUGON

Para su publicación por 03 tres días consecutivos en las puertas del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, así como en las oficinas de la Asociación de Vecinos del Fraccionamiento **JARDINES DE SAN JUAN**.

E D I C T O

Excmo. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

MAYRA LIZETE MARTIN MARTINEZ propietaria de un terreno con el No. 1134 25985 VILLA, ante el Comité Municipal de Regulación Urbanística del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, el 03 de Julio del 2018, presentó un proyecto de subdivisión de terreno en lotes urbanos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley para la Regulación de Fraccionamiento de Predios Urbanos de esta entidad.

Predio Urbano ubicado en la calle NUEVA GALICIA, No. 11, lote No. 11 del fraccionamiento VILLA, perteneciente a este municipio, con una superficie de 169.58M² con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: 25.91 METROS CON EL LOTE No. 10

AL SUR: 19.97 METROS CON EL LOTE No. 12


AL ESTE: 7.69 METROS CON LA CALLE NUEVA GALICIA

AL OESTE: 9.18 METROS CON BERTHA ESCOTO DE LA TORRE

CITENSE OPOSITORES.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 13 DE JULIO DEL 2018.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON

PARA SU PUBLICACION POR 03 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN LAS PUERTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA.